

Las huellas de España en la República Dominicana ⁽¹⁾

EXCELENTÍSIMO SEÑOR,
ILUSTRÍSIMOS SEÑORES,
SEÑORAS Y SEÑORES:

Gracias, muchas gracias, a mi ilustre amigo el Doctor Carlos Maturana, por sus gentiles palabras al presentarme a esta ilustre Corporación. Sus frases las ha dictado su corazón, y a mí me obligan una vez más para con él.

Le agradezco también la cariñosa evocación que ha hecho de la República Dominicana y de nuestro ilustre Jefe, el Generalísimo Trujillo.

En el poco tiempo que he cultivado su amistad, he encontrado en el Doctor Maturana — hombre de exquisita sensibilidad y gran

(1) El anterior discurso fué pronunciado en la sesión del 8 de Noviembre de 1953, presentando al orador el Dr. Carlos Maturana, quien dijo:

«Excelentísimos e Ilustrísimos señores: Señoras y señores: Constituye para mí un inmerecido honor cumplir el cometido de presentar en esta Real Academia al ilustre recipiendario honorable señor D. Manuel Figueroa de Juanes, que va a disertar sobre el interesante tema «Las huellas de España en la República Dominicana». Y como toda presentación requiere una nota o estudio del nuevo Académico, haré constar que en esta solemnidad no podré llevar a cabo con la debida perfección el cometido que se me ha impuesto, no por falta de deseos ni buena voluntad, sino porque mi palabra —por concisa seguramente— no acertará a exponer todas las actividades polifacéticas del Sr. Figueroa, que forman del eximio diplomático dominicano una definida y recia personalidad.

Pero antes de proseguir permitáname exprese también mi profunda emoción por hallarme en la Imperial Ciudad, en cuyo recinto se yerguen las gloriosas ruinas del Alcázar como testimonio perenne de la gesta sublime

cultura— una gran afección por los temas americanos, en particular de la República Dominicana, donde uno de sus antepasados ejerció un alto cargo en tiempos de España. Está enrolado en este movimiento tan prometedor en que hombres de una y otra orilla trabajamos por encontrar una línea y un pensamiento que convierta en realidad el espléndido ideal de la Hispanidad.

Por todo ello, Doctor Maturana, repito las gracias.

Cuando en la primera juventud vine desde mi Patria domini-

del verano de 1936, y, al propio tiempo, hago patente mi gratitud a la Junta de la docta corporación por su gentileza de que ocupe esta cátedra para dirigir la palabra con motivo de la imposición de insignias al nuevo Académico. La lengua no acierta a expresar con palabras cuanto siente el corazón en estos momentos, tanto más al celebrar las bodas de plata con la Real Academia, por cumplirse en este mismo mes el XXV aniversario de mi ingreso como correspondiente. No quiero dejar de tributar también un cálido recuerdo a la Junta de aquel entonces, presidida por el Doctor D. Teodoro de San Román y a los señores Académicos ya fallecidos, entre ellos D. Juan de Moraleda, cronista de Orgaz, tío del esclarecido Médico barcelonés y correspondiente Doctor Alejandro de Moraleda Huarte, que se halla hoy entre nosotros.

Como tantos otros hispanoamericanos, nació el Sr. Figueroe en el seno de una familia de progenie española, en la capital de la República, actualmente Ciudad Trujillo, el 13 de Agosto del 1907, siendo su padre el honorable señor General D. Wenceslao Figueroe, antiguo Diputado, delegado del Gobierno en el Sur, Ministro del Interior y Policía, Vicepresidente en dos periodos constitucionales consecutivos y, por último, Presidente de la República, de grato recuerdo. Su madre, D.^a María de Juanes, era una distinguida dama española de origen salmantino. Desde su infancia ha pasado en España largos periodos de su vida, estudiando el bachillerato en los Institutos de Barcelona y Palma de Mallorca, la licenciatura en Derecho en la Universidad de Barcelona —fué discípulo predilecto de nuestro Ministro de la Gobernación Excmo. Sr. D. Blas Pérez—, y después de amplios estudios de investigación en Francia e Italia, realizó los estudios del doctorado en la Universidad Central, siendo autorizado por el Ministerio de Justicia para el ejercicio de la abogacía de oficio en España. Posteriormente fué designado Abogado consultor del Consulado General de la República Dominicana, ingresando en el Servicio Exterior dominicano en 1943, siendo sucesivamente Cónsul «ad honorem» en Barcelona, y desde 1947 Cónsul General en la misma ciudad. En 1949 ingresó en la carrera diplomática, continuando de Cónsul General de la República Dominicana, en cuyo cargo ha prestado importantes servicios a su patria, habiendo merecido ser recompensado con la preciada condecoración de la Orden de «Juan Pablo Duarte». Se ha distinguido en estudios históricos, y su vinculación con los medios artísticos españoles se ha

cana a estas benditas tierras españolas, tenía de ellas una idea como de fábula, donde las casas solares eran patrias de los más nobles hidalgos, donde sólo cabía la caballerosidad y todo lo noble, lo humano y lo generoso encarnado en unos hombres descendientes de aquellos otros hombres de las décadas doradas en que los semidioses nacían en Extremadura y Castilla. Pasé la mayor parte de mi vida entre españoles y pude comprobar que aquella idea de mi primera juventud era cierta, a lo largo y a lo ancho de España. En las Universidades, en las grandes ciudades

hecho patente en múltiples ocasiones, como se ha puesto de relieve al contribuir a dar a conocer valores literarios como el fallecido escritor D. Miguel Villalonga, de Palma de Mallorca, a quien se trata ahora de celebrar a su memoria un homenaje, y para el que escritores y periodistas isleños y de la capital de España desean presida el Sr. Figueroo de Juanes.

Y también es en el campo de la Hispanidad, donde, como todos los dominicanos y a la cabeza el ilustre General Trujillo, el Sr. Figueroo puede calificarse como el dominicano que es español por excelencia, que siente bullir en sus venas la sangre de los antepasados y que, sin menoscabo del ideal hispánico, sirve con firme lealtad a su patria dominicana.

De Santo Domingo, toléreseme evoque los albores de sus descubrimientos, cuando Colón llamó a la isla Hispaniola, o Española, por su semejanza a las tierras peninsulares, aunque los aborígenes la denominaban Quinquella, que equivale a decir tierra grande, y asimismo Haití, que significa tierra alta, montañosa. Lo que más sorprendió a los españoles fué hallar descomunales tortugas, un mar plagado de tiburones y que el suelo fuese de una exuberante fertilidad. El historiador Francisco López de Gomara refiere en su «Historia General de las Indias» eran los pobladores de La Española muy aficionados a la danza, comían maíz, hacían pan de yuca, ponderando los árboles frutales, tales el caimito, el guanabano y el guayabo, y las frutas de cuesco, en especial el hicaco y la guiabara. «No tienen letras —dice refiriéndose a los indios— ni peso, ni moneda, aunque hay mucho oro y plata y otros metales, ni conocían el hierro que con pedernal cortaban».

Gomara menciona la existencia de vides en la isla, pero la vid fué importada de Europa, madurando las uvas por Navidad; no se hacía vino «por flojedad de los hombres o por fortaleza de la tierra», exclama el historiador.

Los conquistadores introdujeron el ganado caballar y vacuno; este último se desarrolló tanto, que entregaban la carne a quien desollaba la res, contándose que un deán, llamado Rodrigo de Bastidas, logró de una sola vaca ochocientas reses en el transcurso de cinco lustros. También los españoles introdujeron las gallináceas y las verduras, siendo la planta que, importada de Canarias, mejor se adaptó al medio para su cultivo, la caña de azúcar; en tiempo de López de Gomara existían treinta ingenios, habiendo sido el primer cultivador un tal Pedro de Atienza. En seguida se sembró trigo, y se

y en las chicas aldeas, hallé de continuo muestras de esa hidalguía española. Por eso no debe asombrarles si digo que el honor que me dispensa esta Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas al nombrarme académico correspondiente, con ser una de las satisfacciones mayores de mi vida, viene a ser una prueba más, una gran prueba más, del cariño que España puso en un sencillo hombre dominicano venido a España para amarla con todas las fuerzas de su corazón.

Mi gratitud por esta inmerecida distinción no cabe en unas

adaptó al terreno dominicano tan maravillosamente, que se obtuvieron espigas muy gordas y de inmejorable calidad. Durante ocho años tuvo a su cargo el Almirante La Española, que compartió el gobierno con su hermano Bartolomé. Poco más tarde, asolaron a la isla epidemias de viruela, pereciendo ingente humanidad, por lo que sufrió la naciente colonia una gran crisis de brazos, viéndose precisado el Gobernador Ovando a llevar a Santo Domingo más de cuarenta mil indígenas de Lucayas. A fines del siglo xvi decía Herrera que, no obstante las calamidades públicas, había asentados doce mil españoles en la isla. Desde allí partieron las expediciones para descubrir la Florida, Puerto Rico y otras tierras vecinas, quedando establecida muy pronto una Audiencia en Santo Domingo, de la que fueron sus primeros oidores Juan Ortiz de Matienzo, Lucas Vázquez de Ayllón, Marcelino de Villalobos y Cristóbal Lebrón.

Tanta importancia cobró la ciudad de Santo Domingo, fundada por Bartolomé Colón a orillas del Ozama, que fué elevada a primada de América al ocupar la sede su primer arzobispo Alonso de Fuenmayor y la Real Audiencia tenía jurisdicción sobre extensísimos territorios. La Española — como dice un historiador de la época — fué «principio y madre de haberse descubierto las Indias».

Después, las naciones rivales de España, las mismas que con saña y malevolencia inventaron la calumniosa leyenda negra, fueron la cuna de la piratería desde la isla de la Tortuga y Santo Domingo, se convirtió en teatro trágico de contiendas entre dos civilizaciones; con orgullo de españoles o hispanoamericanos — que vale decir lo mismo — podemos destacar que gracias a los dominicanos no se perdiese la totalidad de La Española para el acervo común. En múltiples ocasiones los nobles hijos de la tierra dominicana dieron cuanto poseían, la vida y la hacienda, para salvar los valores espirituales de la hispanidad; su heroísmo acrisolado y su espíritu de sacrificio fueron plasmados, constituyendo realidad el tema y trilogía de su escudo, que reza: «Dios, Patria y Libertad».

A partir de 1844 lograron afianzar las fronteras, alejando definitivamente el peligro de ser absorbidos por elementos amorfos de diferente lengua y cultura, obteniendo un destacado lugar entre las naciones libres. En los albores de la independencia, el resurgir fué espléndido, mas a principios del

frases protocolarias, más o menos galanas, porque si quiero expresarla no hallo con soltura las palabras precisas, y, sin embargo, siento dentro de mi espíritu esa gratitud como suelen sentirse los honores que más se precian. Y digo inmerecida distinción, porque ante académicos de tan alta ejecutoria intelectual y de tan reconocidos méritos, yo soy un diplomático que como violín de Ingres tuvo sólo mucho amor por las Letras y las Nobles Artes. De ahí que al aceptar esta tribuna vino a pesar sobre mí una grave, muy grave preocupación, ya que cualquier tema que pudiera desarro-

presente siglo, una política inestable, preñada de acontecimientos sangrientos y bancarrota económica subsiguiente, dieron al traste con la prosperidad naciente. Baste decir que, desde 1905, tuvo la República Dominicana intervenidas las aduanas por un poder extranjero, y a partir de 1916, por espacio de ocho años, sufrió la ocupación militar norteamericana. Aún no hace veinticinco años no existía en dicha nación ejército propio, ni contaba con marina de guerra de ninguna especie. En la actualidad, el comercio exterior se salda con superávit, habiéndose abonado hasta el último dólar de la deuda con los Estados Unidos; la moneda de ambos países se cotiza a la par; poseen los dominicanos una flota de guerra no despreciable, de más de veinte unidades, por lo que ocupa el cuarto lugar entre los países hispanoamericanos —después de Brasil, Argentina y Chile—; su ejército no es una entelequia, pues se halla dotado de gran número de aviones y elementos modernos por compra a países extranjeros. Si en 1930 los dominicanos no pasaban del millón, en poco más de veinte años se ha duplicado con exceso el censo de la población, existiendo una gran prosperidad por haberse aumentado el índice de vida a límites insospechados, corriendo parejas el aumento del nivel de cultura. Este milagro, que así puede llamarse, se debe al ilustre General Rafael Leónidas Trujillo Molina, que ha sido el forjador providencial de la unidad dominicana. Debo rendir el debido homenaje de admiración a tan esclarecido estadista, no sólo meritísimo por sus dotes de gobernante, si que como buen amigo de España, defendiendo a nuestro país, cuando en los medios internacionales se nos ofendió, al tratar de aislarnos del concierto mundial. Bien es verdad que el Generalísimo Trujillo, nieto de un militar español e hijo de una dama igualmente de origen peninsular, su cónyuge, otra gran dama hija de españoles, puso siempre en evidencia cuáles eran las vibraciones más vivas de su alma por el origen de su estirpe.

Perdonad, señores académicos, me haya extendido en consideraciones, dejando de ceñirme estrictamente a una presentación formularia. Creo que el Doctor Figueroo de Juanes, de proverbial modestia, sabrá disculparme si he logrado destacar ante mi auditorio ciertas singularidades de su lejana patria, la cual, no obstante, se encuentra tan cerca, en el corazón de todos los españoles.»

llar, sea en el orden literario o en el orden histórico, tenía por fuerza que entregarlo a mis no muy largos conocimientos, no muy largos y sí pobres al compararlos con la preparación intelectual de cualquiera de los académicos aquí presentes.

Con entera sinceridad digo que al recibir tan honrosísima invitación, mi primer sentimiento fué el de sorpresa, la sorpresa que pudo sentir —salvando enormes distancias— Fray Francisco Ximénez de Cisneros cuando la Reina Isabel hizo que le concedieran la mitra toledana. Con entera sinceridad digo que al recibir tan honrosísima invitación pensé en Fray Francisco y en la prisa que tuvo en albardar a su «Benitillo» y darse buena mano en escapar de Burgos porque creía ser mucho arzobispado el de Toledo para él. Demasiado honor era para mi este nombramiento de académico de esta ilustre Corporación y no hallé en principio mejor salida que la del venerable Hermano Francisco. Sin embargo, deber de cortesía y reconocimiento de mi poquedad era acudir hasta aquí; de cortesía, porque no pareciera la humildad una grave desatención o una virtud demasiado práctica para la descortesía; de poquedad, porque mis palabras sobre «Las huellas de España en la República Dominicana» serán muy pobres y sin novedad alguna para los ilustres académicos que me escuchan.

En el hilván de este preámbulo he citado a Toledo y a Fray Francisco Ximénez de Cisneros, y ambas citas vinieron a buen punto, porque estar en Toledo es como sentirse en el tuétano de España, donde la Historia empieza con la serenidad del espíritu y el heroísmo de la casta hispánica, y donde la serenidad del espíritu y del heroísmo de la casta hispánica empieza con la Historia; y porque hoy, precisamente, hace 436 años que Cisneros —era domingo también— moría en Roa yendo al encuentro del César Carlos, de tan feliz memoria en esta imperial ciudad por la que la Reina Isabel, cuando alababan otra en su presencia —ya fuere la que fuere— solía decir: «Si tan grande, no tan fuerte; si tan fuerte, no tan grande». Si famosa por sus glorias pasadas y recientes, Toledo, además, al discurrir de los siglos, quedó como archivo del ingenio y la misma Reina Isabel, si creemos en la Floresta General, dijo que era la de más alto juicio que floreció en su tiempo. «Nunca me hailo más necia —decía— sino cuando estoy en Toledo». Por eso, señores académicos, ruego que comprendan mi preocupación y disculpen mi cortedad.

La coincidencia de esta fecha con el 436 aniversario de Cisneros, es oportuna para cualquier estudio sobre el espíritu que España vertió en América, ya que en el glorioso franciscano se dan, como espejo, las virtudes hispanas que en aquellos siglos gloriosos alumbraron otro mundo: Heroísmo de conquistadores, ya fuera en Granada y Orán, o en tierras indias, ya en Biba-Ramblas o en las maniguas del imperio; afán de cultura, ya fueran años de estudiantina en la Alma Mater o fundando la Complutense, como luego iba a fundarse la Universidad de Santo Domingo, primera del Nuevo Mundo; calor de la fe de Cristo, que abrasaba el alma de Fray Francisco y se difundía a través de las Américas, siendo la primera catedral la de Santo Domingo, Primada de las Indias, en aquella tierra del Caribe donde se dijo la primera misa del Descubrimiento.

Cisneros compendia en sus virtudes las virtudes de muchos de aquellos hidalgos que llegaron a la isla de Santo Domingo tras el arribo feliz del Almirante: Gente extraordinaria, entre la fábula y la leyenda, los Sepúlvedas, Hernández de Ortega, Figueroas, Carrascos, Medranos, Dávilas, Pedralbes y Pimenteles, los González de Melo, Acebedos, Ledesmas y Espinosas: Nombres de las Castillas, de Aragón, de Andalucía y de la cuna ibérica que enraizaron en aquellas tierras apacibles, ubérrimas. Gente como hecha de fantasía, al estilo de Diego de Nicuesa, del oidor Mejía, de Ramírez de Fuenleal o de Alonso López de Avila, perdidos en un recoveco de la Historia, entre tantos personajes; pero que los dominicanos, en las sosegadas, quietas mañanas escolares, veíamos en la imaginación, mientras hablaba el profesor, como seres fabulosos, tocados por una gracia de semidioses. Qué hermosa historia, quizá leyenda, la de Diego de Nicuesa. Había pasado a la isla con Ovando y fué él quien pidió y obtuvo el lustre de privilegio y armas para La Española. Gobernó Veragua, las fértiles vegas casi paradisiacas, y llevado de la sed de aventuras tras mil trabajos y no menos peligros, llegó al puerto de Bastimentos, al que diera el dulce nombre de Nombre de Dios. Más tarde... días de lucha sin que Diego Colón quiera socorrerle. Le prenden los de Darien y lo embarcan para La Española en 1510, desapareciendo en la travesía —tal vez en la mar, tal vez en las selvas de Cuba—, donde años más tarde algunos castellanos hallaron cierto día grabada en un árbol la siguiente inscrip-

ción: «Aquí feneció el desdichado Nicuesa». De él ha dicho un historiador dominicano: «Este eco legendario de sabor romántico repercute involuntariamente a distancia en el ámbito de nuestra memoria, recordando las altas ayas, en cuya corteza, según la maravillosa ficción del Quijote, escribía sus penas de amor el desventurado Crisóstomo». Como este tipo imaginario fué Nicuesa: galán, enamorado, rico y generoso; tañedor de vihuela, y al decir de las viejas crónicas «grande hombre de componer villancicos para la noche del Nacimiento del Señor»; hidalgo español en sus penalidades heroicas y finalmente un tipo de romance extraviado en la realidad de la historia del Descubrimiento de América.

Y como al lado del monje iba el soldado, aunque fuera venido a leguleyo, llegado el momento salía el héroe, como aquel simple oídor Mexías que yendo de Río de la Hacha a Santo Domingo vió asaltada su goleta a la vista de los Cayos de Haití por un barco pirata francés, y olvidando vara y pluma, autos discales y diezmos, tomó la espada, y aunque mal herido de un arcabuzazo en la cabeza, tuvieron que darle de cuchilladas hasta su muerte. Gente de esta casta viril hubo sobre la tierra dominicana en todas sus facetas. Y como otra muestra, ahí está la de Don Sebastián Ramírez de Fuenleal, de quien decía Antonio de Alcedo en 1787 «que a él debe la Nueva España toda su felicidad». Era de la vieja estirpe castellana, mitad siervo de Dios, mitad siervo del mundo, como Cisneros, La Gasca y San Ignacio de Loyola. El obispo Fuenleal no sólo fué el prelado celoso de sus feligreses en el escueto sentido religioso, sino un gobernador de talla, que fundó colegios, iglesias y conventos, «bondadoso, aunque severo si lo exigía la ocasión —al decir de la Historia—; manso, prudente; leal y desinteresado; de buenas costumbres; de mucha delicadeza y recato; vigilante, fuerte, sabio y de gran autoridad».

Y si Fuenleal fué para los dominicanos hombre de Estado, Geraldini humanista y poeta, Fuenmayor político, ahí está, como un símbolo de la cordialidad, de lo humilde, de lo noble, de lo generoso, siguiendo las huellas de un San Juan de la Cruz, don Alonso López de Avila, que bajo el techo de paja de las primeras iglesias de La Española, igual predicaba humildes, deliciosos sermones sobre el amor de Cristo, que clamaba por los derechos de los indios contra la cúpula de mercachifles y usureros y contra

el propio Diego Colón. Tal era su temple, y cuál no sería el amor de sus fieles —gente sencilla de los campos y de las aldeas—, que el propio sir Francis Drake, al tomar Santo Domingo, viéndole como capitán —espada y crucifijo, saya y ginetá, abad y ballestero— en los más duros peligros, no se atrevió a inmolarlo.

He citado sólo unos cuantos nombres españoles ligados a la Historia, porque la relación más que menos incompleta de las gentes ilustres que fueron a La Española sería interminable. Y los he citado porque todos, si por separados tienen similitud por el ser a lo hispánico de fray Ximénez de Cisneros, juntos son un ejemplar más de las gentes aquéllas que fueron tras las carabelas a ensanchar el mundo y propagar la Fe y la Cultura. Son unas simples huellas históricas de España en la República Dominicana. Como palabras más autorizadas que las mías, traeré sobre el particular lo que escribiera Américo Lugo en su famoso editorial de 1921 en el semanario *Patria*, tribuna nacionalista creada para combatir los fines de la intervención extranjera, «los españoles mandados al principio por el Gran Almirante —dice— descubrieron, conquistaron, colonizaron y civilizaron las Indias, y primero y muy principalmente esta maravillosa Isla Española. Entre nosotros, pues, ha brillado la luz del Evangelio, e impreso su belleza el arte y derramado la ciencia sus inapreciables dones, siglos antes que en Washington, Boston y Nueva York. Fuimos y somos el mayorazgo de la más grande entre las nacionalidades de la Edad Moderna. Ovando y Ramírez Fuenleal poblaron nuestro suelo de monasterios e iglesias que desde la cumbre de tres siglos miran altivamente a Trinity Church y San Patricio; y de palacios y alcázares soberbios cuando todavía América, medio sumergida en el seno de los mares y velada la faz por el velo del misterio, casi no era sino un fabuloso cuento de hadas. Santo Domingo de la Mar Océana fué el brazo potente que sacó de las saladas ondas a esta encantadora mitológica Venus del planeta, servicio tan notable ciertamente, y más, si cabe, para la humanidad, y tan español como la detención del Turco de Lepanto, porque ese brazo estaba animado y fortalecido por corazón, cerebro y alma íberos».

Nada más concreto podría decirse sobre la huella española en la República Dominicana, donde si al desembarcar Colón, como reseña el cronista Gonzalo Fernández de Oviedo en su Historia

de las Indias, a quien, sea dicho de paso, se le asignaron 30.000 maravedises cada año para que la escribiera, «es opinión de muchos que lo vieron e hablan en ella, como testigos de vista que falló el Almirante, quando esta isla descubrió, un millón de indios e indias o más, de todas edades», hoy tiene dos millones y medio de almas que hablan como en estas hermosas, incomparables tierras de Castilla y sienten como en ellos, dentro del alma, el mismo fuego religioso; patria que en su ruta de nación soberana conserva con orgullo el legado espiritual de sus mayores.

Extensísima es la bibliografía sobre el Descubrimiento, Conquista y Colonización de las Américas. Si pretendiera traer en esta ocasión aunque fuera una síntesis de ella, resultaría sobre impropio de mis conocimientos históricos y literarios, desmesurado para un tema como el que me ocupa, o sea las huellas de España en la República Dominicana. Toda la grandeza y servidumbre a la gloria de aquellas gentes hispánicas, sus leyes, sus rastros culturales y religiosos, tuvieron como principio en las Indias un campo, y éste no fué otro que La Española.

Desde el principio, por la sagrada vía de la religión, los Reyes Católicos vinieron a considerar como súbditos a los naturales de aquellas Indias recién descubiertas, y así decían al Almirante, que «castigue mucho a quien los trate mal», y repiten en las instrucciones dadas a Nicolás de Ovando en 1501 «que sean tratados con mucho amor y dulzura», permitiéndoseles, de acuerdo con las Leyes de Indias, su matrimonio con cristianos. Mucho, bien y con razón se ha hablado del legado de amor de la Reina Isabel a los aborígenes y de su encendido empeño de colocarlos como gentes entre sus gentes de Castilla, como ancho y fértil campo espiritual donde prendieran, lozanas, las espigas de la Fe Católica. A este respecto, como en otros aspectos históricos de la vida política de los siglos XV y XVI, no es justo posponer el nombre de Fernando, que en definitiva fué lo que pudiéramos llamar fundador de las Indias, ya que para nadie versado en la materia es un secreto que las líneas generales de la colonización fueron por él trazadas para que las sistematizara luego el César Carlos y Felipe II. Y me atrevo a hacer esta afirmación porque Fernando el Católico tuvo especial predilección por La Española, predilección de la que quedan elocuentes testimonios históricos. Sus consejos al Gran Almirante son muy conocidos, pero luego, ya

sin Colón como directo embajador, cuando obró por primera vez la libertad de un Rey, quedan los testimonios del cronista Antonio de Herrera sobre las instrucciones que mandara a Ovando en Santo Domingo: «Conviene mirar por el pueblo —decíale en 1501— proveiéndole de dos cosas, la abundancia y la quietud y seguridad, que el buen gobernador debe hacer, de su propia voluntad, todo aquello que quisiera que otro hiciera, si él fuere inferior». Asimismo, el propio Fernando, según la Colección de Documentos Inéditos del Consejo de Indias, repetía en 1508 al citado Nicolás de Ovando, a la sazón gobernador de La Española, renovaba su estimación hacia aquella tierra «por la mucha gana que tengo de hacer bien e merced a los pobladores della, así por ser heredad plantada por mi mano, por lo que he trabajado en criarla e aun también por el grande amor e fidelidad que vos me escribís que tienen contynuo a mi persona». No en balde hidalgos y gente de toda condición que vinieron a Santo Domingo en tiempo de la colonización eran del Reino de Aragón, de las tierras del Rey Fernando, los Zapatas, los Torres, los Montalbanes, los Velas, los Morlas, los Lorentes, que han quedado en la genealogía dominicana.

Corriendo el tiempo, la dinastía de los Austrias mantuvo la condición jurídica del indio español, siguiendo la pauta llena de encendido amor de los Reyes Católicos, de aquel afecto que no se nubló de la memoria de la Reina Isabel hasta el último aliento, cuya muestra más emocionante es la «muy afectuosa» súplica en su testamento «al Rey, mi Señor» y su mandato «a la Princesa mi hija y al Príncipe su marido que no consientan ni den lugar a que los indios reciban agravio alguno», dirigidos en la víspera de su muerte, el 23 de Noviembre de 1504. Si Carlos V aseguró legalmente y firmemente desde 1526 el amparo de los aborígenes, así como las disposiciones de 1523, 1536, 1549 y 1552, proveyendo el castigo del mal tratamiento a los indios y las resoluciones de los prelados de Nueva España congregados en 1546 para que éstos viviesen en poblados y no divididos en sierras, lomas y montañas, Felipe II recogió esas resoluciones años después y ordenó en 1567 «que los indios pudiesen comerciar libremente» en 1571 que estaban capacitados jurídicamente para vender sus haciendas y en 1580 les reconoció su libertad de testar. Felipe III, en 1609, prohíbe a los españoles hacer con calpixques ni mayordomos

de indios conciertos perjudiciales para éstos y para síntesis y platillo de bondades de los Austrias que contrarreste la tan traída como mal llevada debilidad monárquica para la codicia personal, existe una cita verdaderamente emocionante para los destinos de Indias que como un arco une a través de dos siglos los buenos deseos de la Reina Isabel y las tribulaciones del postrer y desdichado rey español de la dinastía de los Austrias. Es no sólo significativo, sino impresionante, que Carlos II el Hechizado repitiera con mayor fuerza y como obsesionado el grito de piadosa angustia por la suerte de los indios.

Una revisión formal, sin apasionamientos de especie alguna de la Historia Dominicana, nos lleva a la conclusión de que La Española fué, si adelantada en el tiempo de los Descubrimientos y la Conquista, primer campo que recibiera el abono de las excelencias del sistema colonial español, donde por primera vez quedó señalada la temporalidad de los cargos, el favor acordado a la prueba testimonial, el derecho de constatación por la Audiencia de los servicios prestados y la democrática costumbre de escribir el súbdito directamente al Rey; donde cuajaron primero las famosas Leyes de Indias, donde se alzó el primer templo a Jesucristo y la primera Universidad; donde, incluso, al correr del tiempo, los negros llegados de Africa hallaron la más cómoda de sus patrias americanas como lo demuestran los testimonios históricos en que, además de calificarles de «dóciles, supersticiosos, fieles, agradecidos y vanidosos», se dice de ellos que «preferían mil veces Santo Domingo a Africa y otros lugares de las Antillas». Eran frugales como el indio y dormían poco; pero la tierra dominicana les sentaba a las mil maravillas. Las Casas los comparaba con las naranjas, y un escritor viajero francés, Malenfant, en su libro «Des Colonies et particulièrement de celle de Saint-Domingue», reconoce que «los negros criollos... son más inteligentes que nuestros paisanos de Francia». A ello contribuyeron dos factores esenciales: las normas de vida de los españoles, que se complacían en imitar a indios, negros y criollos, y la fusión de las sangres que pueblan América, sin prejuicios de razas. En el primer aspecto, queda un testimonio tan poco parcial como el de Du Tertre al reconocer «que la vida del blanco español en Santo Domingo es tranquila y sobria, religioso, hatero feliz en el campo, despreciador de la industria en la ciudad, de la vida activa y

satisfecha del siglo XVII del blanco francés, menos religioso que el español». En el otro aspecto, la colonización española es diametralmente opuesta a la anglosajona. Como afirma el escritor Emiliano Tejera, «aportación de nuestra entidad hecha por Santo Domingo a la civilización, es haberse hermanado verdaderamente por primera vez en su suelo las razas que pueblan América». Efectivamente, y aún más la igualdad que no se efectúa satisfactoriamente si no en el recinto de la iglesia, donde reina Jesucristo, no se realizó antes en parte alguna de una manera total, sino en la República Dominicana. Tal orgullo dominicano ha permanecido siempre, y como dato curioso quiero traer el texto del citado escritor dominicano a su Apunte Explicatorio para un sepulcro de Colón. En el asiento o base de donde surge una esfera que representa a América, «se hallará —dice Emiliano Tejera—, al frente y a la derecha, un blanco armado con hacha en la mano izquierda, dándole la mano derecha a un negro armado con un fusil y el cual tendrá un fragmento de cadena en uno de los brazos. Ambas figuras deben expresar en su rostro y actitud la armonía que entre ellos reina y la satisfacción de haber logrado el fin que deseaban: la libertad de una raza y su hermanamiento con otra. Al frente y a la izquierda, una mujer blanca con un libro en la mano, civilizando a un indio joven. Trata de expresar este grupo que si en las razas de animales no es conveniente la mezcla de los inferiores con los superiores, no debe ser así en las razas humanas. Es más racional, más cristiano, ayudar a una raza inferior a salir de su estado de abatimiento, y aún fundirla, si es necesario, en una superior, aunque ésta pierda algo en la mezcla, que combatirla y destruirla violentamente o dejarla perecer poco a poco. Detrás, lado derecho, un grupo en el que un blanco tiende amistosamente un brazo a un negro y el otro a un indio, representando así la armonía y unión de las tres razas que pueblan América... El monumento entero significará: que el mejor homenaje a Colón y el resultado más grandioso de su labor dolorosa, es ver a la Libertad y a la Justicia reinando en América.»

Esta sugestión de Emiliano Tejera representaba, nada más ni nada menos, que la interpretación monumental de un gran hecho: la comunión de razas en una República como la Dominicana, país soberano donde esa comunión efectiva ha fundado su pro-

greso en el trabajo, la hidalguía y la instrucción, comunión posible por el sentido de hermanamiento de los colonizadores españoles y que, repito, fué realizada canónica y jurídicamente por primera vez en la República Dominicana. En tal sentido abunda el escritor José Vasconcelo al decir en su libro «La raza cósmica. Misión de la raza iberoamericana», que «el primer ejemplo verdadero de la verificación de la igualdad política y social de las razas en América, de manera total y permanente, corresponde... a esta maravillosa isla de Santo Domingo».

Si de las excelencias de la colonización española en la República Dominicana hemos traído al caso algunos ejemplos, no quisiera pasar por alto un hecho por demás curioso, y creo que, hasta ahora, sin comentar. La Audiencia de Santo Domingo, en el último tercio del siglo XVI, fué la precursora del régimen democrático en América, partiendo de las Ordenanzas de Alonso de Cáceres y Ovando, consideradas como un monumento legislativo de la época. A ellas se debe la organización política de los municipios no sólo de La Española, sino de Cuba, prescribiendo entre otras fórmulas la elección de ayuntamientos por los vecinos de las respectivas poblaciones, el nombramiento de un síndico procurador por elección popular directa, consagrando la inviolabilidad del domicilio y estableciendo el referéndum al pueblo para los asuntos graves. Estas Ordenanzas, escritas en 1574, se pusieron en vigor en 1641. Como verán, de ahí a los modernos sistemas democráticos sólo va un paso... de varios siglos. Siguiendo el paño hasta los flecos, no sería justo silenciar que si muchas han sido las diatribas contra el régimen jurídico español en Indias, los hechos contrastables demuestran que las leyes cayeron inexorablemente sobre cualquier vecino de aquellas tierras dado a malas tentaciones, ya fuera blanco, indio, negro o criollo. No digamos de la represión de los brotes o simples asomos de herejía en Santo Domingo, desde los consejos del gobernador Bastidas a la Emperatriz para «que ningún alemán pase en aquella conquista más de la persona del gobernador, porque algunos han tenido opiniones del hereje Lutero», hasta la quema, en plena plaza mayor, de «trescientas Biblias en romance, glosadas conforme a la secta de Lutero» halladas por Nicolás de Añasco, deán de la Catedral de Santo Domingo. En otros aspectos, no se admitían burlas con ladrones, incestuosos o bigamos. Así, según consta en

el Archivo General de Indias, en el año 1561 fueron procesados Gaspar de Avila, por estar casado con dos mujeres, la una en Castilla, la otra en Santo Domingo; y el clérigo Luis de Fuentes «por haber dado muerte alevosamente al alcalde ordinario de la villa de Ceybo, Juan de Cidia». Ni al primero le valieron sus ascendencias castellanas y ser hijo de hijos de algo muy notables en España, ni al otro su hábito. Echáronles buena cuenta de grillos, y no de los que cantan por los campos, y así tomaron ejemplo blancos, indios, negros y criollos.

El rastro humano de los españoles en la República Dominicana es su tradicional don de gentes, la sencillez de sus costumbres y la sinceridad y campechanería entre todos sus vecinos, ya fueran de distinta raza o condición social. Yo quisiera disponer de más tiempo y de menos temores a cansar vuestra preciosa atención para intentar, con mejor o peor fortuna, componer una estampa de las costumbres en la isla de Santo Domingo hace varios siglos. Los pequeños hateros en los bucólicos, feraces campos para el cultivo de jengibre, algodón, arroz, caña y tabaco, con su vida libre, activa, familiar, amado de los suyos, de los campesinos y pastores que se bastaban con frugal comida, un bohío, un fresco vestido, una hamaca, y que tenían en el colono el amparador de sus cuitas. La apacible vida ciudadana con sus militares, señores, criados, procuradores, leguleyos... y de vez en cuando la aparición de la negrita esclava, hermana de los Maricongos, los Angolas, Brans, Biafaras, Mandingas, Zapes, Faulas y Locunues, traídas de Africa, atravesando una calle bajo la luz meridiana de la mañana o los oros mágicos de aquellos atardeceres, tan hermosos, del Caribe. La tertulia, la ida a la iglesia y los chacoleos a la salida de ella; las tertulias más o menos pedantes o jocosas; los saraos y las bulliciosas jaranas familiares; correr toros y jugar cañas, o salir a caballo a tirar naranjas contra los que se las tiraban desde las ventanas... Todo en un ambiente de cordialidad, como raíz de esta cordialidad especialísima que caracterizara a la gente de mi Patria. Y al decir esto no quiero sentar plaza de inmodesto. Aquella hermandad, aquella convivencia y falta de enojosos reparos de casta de los españoles, fué el cimiento de nuestra sociedad actual, contra las ordenanzas rígidas de la Corte de los Austria muchas veces, y muchas veces con filípicas mayores o menores.

Como curiosidad, debe hacerse constar que Santo Domingo fué el primer sitio de América donde se celebraron corridas de toros, no al estilo popular y borbónico —pie a tierra y con capas— como se comprenderá, sino a la usanza de los caballeros en plaza, y tanto auge adquirió esta diversión que tuvieron que llamar la atención a muchos hidalgos de la Isla. Al mismo Maldonado se le acusó «de andar a caballo cuando se corrían toros, con la capa bajo el brazo y una garrocha en la mano, con gran desautoridad de su oficio». Era, sencillamente, el presidente de la Audiencia de Santo Domingo. En 1607, se prohibió a los capitanes generales de las armadas y flotas que permitiesen a los dueños y maestros de las naos hacer fiestas de toros ni jugar cañas en los puertos, y si muchos fueron los berrinches y repulsas de sesudos gobernadores, como cita más que curiosa está el «motu proprio» dirigido al arzobispo López de Avila en 1583 para que prohibiera de orden pontificia las corridas de toros en los días festivos, a lo que el cabildo de Santo Domingo recurrió diciendo que «por agora no están obligados a guardarlo ni cumplirlo, porque en los reynos de Castilla no se admitió, antes se hizo grande instancia con que lo rebocasen, lo cual se hizo en cierta forma de manera que en los reynos de Castilla se corren toros». No querían ser menos en Santo Domingo. Bastante tenían con las prohibiciones, vedamientos, vetos y preceptos negativos del Consejo de Indias que no creía en lo que los divertidos llamaban «espiritual pasatiempo de las comedias» y que, para mayor luto de la gente alegre, reputó por escandalosa la costumbre que tenían en Santo Domingo del llamado juego de San Andrés, y a tal efecto mandó el 10 de Marzo de 1569 una Real Orden «al Presidente y Oidores sobre que eviten el andar en ciertos regocijos indecentes a su calidad de los cargos que tienen...» Dicho juego de San Andrés consistía en salir a la calle bien provisto de naranjas, a ser posible maduras, y emprenderías a naranjazos contra los que contra ellos la emprendían desde ventanas, cancelas y balcones, con lo que de lunes a martes se armaban batallas, si no tan fieras como la que Don Quijote tuvo con los yangüeses, sí lo suficientemente divertidas para que se hicieran ricos los naranjeros. Así se ordenaba por Real Orden, pero el propio fiscal Diego de Villanueva de Zapata informó, según constancia en el Archivo General de Indias, «que no había escándalo en ello, sino regocijo y alegría del pueblo».

Dejando atrás estas estampas populares, que dieran tema para un libro más que menos extenso, pasaré a considerar la más importante de las huellas de España en la República Dominicana; o sea, la labor de apostolado de la Iglesia en aquella isla, que fué singularmente gloriosa, trasmitiendo el encargo que el apóstol San Marcos recogiera de los labios mismos de Cristo.

Inmediatamente después del Descubrimiento, los Reyes Católicos ordenan como misión primordial la conversión de los indígenas al catolicismo, y siendo dueños y señores de las islas y tierra firme descubiertas, reciben del Sumo Pontífice, Alejandro VI, el reconocimiento pontificio de 3 y 4 de Mayo de 1493 para llevar a cabo, como obligación real, la instrucción de la Fe Católica a los naturales y moradores de ellas. Sin tardanza, Isabel y Fernando, en Agosto del mismo año, envían al benedictino catalán fray Bernardo Boil a colocar la primera piedra de la Iglesia en el Nuevo Mundo. Tras él aparecen las figuras señeras de fray Pedro de Córdoba y fray Antón Montesinos, de la Orden de Santo Domingo, verdaderos artifices del nacimiento de la teología y el derecho en Santo Domingo, precursores de Vitoria, y cuyos sermones son la mejor muestra de la ética española en Indias. Tras ellos, muchos franciscanos —los primeros civilizadores de América—, dominicos, mercedarios y jerónimos. Los primeros templos de Indias fueron simples cabañas de caña y de paja levantadas en tierra dominicana; pero la semilla del catolicismo iba germinando entre las gentes de aquella isla y la cosecha fué ubérrima. En 1522, el obispo Geraldini, según erección de fray García de Padilla, hecha en Burgos el 12 de Mayo de 1512, puso la primera piedra de la catedral de Santo Domingo, la Primada de Indias por derecho de prioridad, ya que el Evangelio fué predicado y difundido en La Española antes que en otra parte alguna de las Indias Occidentales y porque el primer templo se erigió en su tierra. Por derecho consuetudinario, porque ya en 22 de Septiembre de 1533, durante la edificación de la catedral de Santo Domingo, su deán y cabildo escriben al Rey «que dicha Catedral es la primera iglesia fundada en esta parte, y la más insigne, y en la mayor y mejor población de ellas». Finalmente, es Primada de Indias por derecho positivo. Entre otros documentos que lo atestiguan, están la súplica hecha en 1503 al Papa Julio II por los Reyes Católicos, para que erigiese una iglesia

metropolitana en la provincia de Yaguata, de La Española, y dos obispados: uno en Lares de Guahaba; el otro, en la Concepción de la Vega; petición concedida por el Sumo Pontífice en su bula «Illiis fulcite praesidio» de 1504 y ampliada por la bula «Universalis Ecclesiae», fechada en 1508 a 5 de las kalendas de Agosto (28 de Julio), en la cual, además, se especifica: «en sustancia después de haber hecho relación de lo que los Reyes Católicos habían trabajado y gastado en el descubrimiento de las Indias y tenían erijidas, fundadas y dotadas en ellas tres iglesias catedrales y una metropolitana... les concede en todas para ellos y sus sucesores en los reynos de Castilla y León: que nadie las pueda construir, edificar ni erijir sin su expreso consentimiento en todas las Indias, y que en las ya erijidas y edificadas, y que en adelante se erijieren y edificaren, tengan y ejerzan el derecho de patronato, y de presentar arzobispos, obispos, prebendados y Beneficiados idóneos para todas ellas...».

Extensa, por otra parte, sería la relación de iglesias, monasterios, capillas y conventos edificados por España en la República Dominicana; pero entrar en pormenores de todos y cada uno resultaría desmesurado para este sucinto parlamento mío. Sin embargo, aunque sólo sea poco más que relación nominal, no deben silenciarse nombres tan cargados de tradición religiosa dominicana como la Capilla Mayor de los Colones; la iglesia parroquial de Santa Bárbara, ya edificada en 1536, según testimonio del ético marino Diego Méndez Segura, compañero y valedor del Almirante, aunque entonces sólo fuera un «buhio de paxa arto pobre»; la de San Andrés, cuya institución legal es paralela a la de la Catedral de Santo Domingo y que posteriormente fué hospital no muy bien administrado si creemos al oidor Juan de Echagoain; la Capilla de la Altagracia, del Hospital de San Nicolás, fundado en 1503 por los vecinos de Santo Domingo y el favor de Nicolás de Ovando, conservada para el servicio divino en beneficio de las mujeres enfermas; el convento de Santa Clara, para monjas, establecido en 1552 durante los últimos tiempos del arzobispo Alonso de Fuenmayor; el monasterio e iglesia de Regina Angelorum, de la orden de Santo Domingo, más antiguo el primero —1560—, ya que la segunda parece ser que estaba acabada en 1722; del convento fué superiora Leonor de Ovando, quien en 1582 escribía «que éste no tiene renta ya, a causa de haberse gastado

las dotes de las monjas, no se sustenta ya, sino de limosna». Asimismo, hay que recordar al santuario de Higüey «que es un santuario de la tierra como el de Guadalupe dese reyno», según escribe el arzobispo Andrés de Carvajal a Felipe II, que holgaría a Vuestra Majestad y todos los príncipes del mundo, de verle»; la iglesia de Santiago de los Caballeros, una de las más hermosas de la isla; el Seminario Conciliar, cuya erección canónica hizo en 1603 el arzobispo Agustín Dávila Padilla, y otras muchas edificaciones religiosas cuya relación sería interminable.

Desde el feliz día en que sobre tierra dominicana se dijo la primera misa, desde que en 1502 el franciscano fray Alonso del Espinar echó los cimientos del primer convento e iglesia conventual, ha corrido el tiempo que gasta a los hombres más pronto que el aire a las montañas; pero si fuéronse los años, las décadas y los siglos, aquella Fe llegada con y para el alba de América, permanece ahora en la República Dominicana enraizada con el alma de sus ciudadanos, y desde las lagunas del Suroeste y los cortos llanos en la frontera haitiana a las ásperas tierras del Seibo, desde las feraces huertas y plantaciones de Santiago y la Vega, hasta las luminosas como mágicas tierras del Sur; desde los puertos del Norte hasta las bahías —azul y oro— de Neiba, Ocoa y Samana; desde las agrestes fuentes de los ríos que bajan hasta la mar por las espaldas rocosas, cuajadas de pinos, de la cordillera central hasta las sábanas con palmeras reales y de abanico, cateis y yareis, y los campos ubérrimos de los siete valles de la isla; de Sur a Norte, de Este a Oeste, no se perdió la cosecha de los misioneros de Jesucristo, ya florida en una nación profundamente católica como es la República Dominicana. Si quedan en pie, como rastro de la España imperial y católica, muchos templos con sus piedras pulidas por las lluvias, doradas por el sol, batidas por los vientos que, cuando llegan de los Cayos de Florida, son huracanes; para hacerse cargo del profundo arraigo católico de Santo Domingo, basta una simple revisión de su toponimia. No en balde en el escudo nacional figura una cruz, a cuyo pie está abierto el libro de los Evangelios.

Excelentísimos e Ilustrísimos Señores: Si la República Dominicana posee como alto galardón histórico la primacía ecuménica en el tiempo por ser la tierra donde se erigió el primer templo

de la Cristiandad en Indias, también le cabe la honra de haber visto edificar la primera sede cultural de las Américas, sede que no fué otra que la Universidad de Santo Tomás de Aquino, adelantada en la mar Océana de la Alma Mater y la Complutense.

La más antigua de las Universidades de América, alimentado su espíritu con nobles principios cristianos, a ruego de la Orden de Santo Domingo, fué creada por merced pontificia de la Bula «In Apostolatus Culmine» (V kalendas novembris), el 28 de Octubre de 1538, trece años antes que las de Lima y Méjico. En dicha Bula, expedida por Paulo III, se especificaba que... «Nos, deseando honrar con singulares favores y gracias al sobre dicho Prior y Hermanos, nos sentimos inclinados a acceder a dichas súplicas absolviéndolos (únicamente para los fines que atañen al logro de esta petición) de cualquier excomunión, suspensión o entredicho, u otra cualquiera sentencia eclesiástica, absolviéndolos, decimos, de censuras y penas, sean «a jure» sean «ab homine», en que hubiesen por cualquier causa incurrido, y teniéndolos ya por absueltos, en virtud de Nuestra Autoridad Apostólica y por tenor de las presentes, erigimos y fundamos en la dicha ciudad, una semejante universidad de Doctores, Maestros y estudiantes, al modo de la de Alcalá, la cual ha de ser regida y gobernada por un Regente a quien se denominará Rector...».

«...A norma de lo solicitado, concedemos también por Nuestra Autoridad, al tenor de las presentes, que los promovidos en dicha Universidad de Santo Domingo a los grados de Bachilleres, de Licenciados, Doctores y Maestros, respectivamente, posean, usen y gocen, libre y lícitamente, en cualquier modo en lo futuro, de todos y cada uno de los privilegios, indultos, inmunidades y favores, que poseen, usan y gozan los que son promovidos a los mismos grados en las Universidades de Alcalá, de Salamanca, o cualquier otra universidad de dichos Reinos, según sus ritos y costumbres...»

Aquella adelantada cultural de las Indias ha servido como cimientos a la nueva Ciudad Universitaria que hoy se levanta en Ciudad Trujillo, modélica en su estructura física y como fruto de aquellas raíces espirituales en la esencia de sus disciplinas.

Y si fueran pocos esos detalles sobre la primera Universidad de América en la tierra dominicana que tanto amara el Almirante, hay que recordar los pasos de un caballero español que

poco después del Descubrimiento impulsó la cultura en La Española.

Con Ovando vino a La Española un ilustre hidalgo llamado Hernando de Gorjón, hombre de singulares dotes, modelo de caballeros y muy dado a las letras y a las Nobles Artes, a quien sonrió la fortuna. A pesar de ella, y sin poder ahogar sus nostalgias por los felices días de estudiante en Salamanca, las largas horas de descejarse en muchas disciplinas y las breves horas de camaradería con hijos de nobles cortesanos —futuros capitanes de la Conquista—, hidalguillos de mantel blanco, cristal de Bohemia y humilde yantar, muchacho de Teología y cuchara con sus becas cruzadas sobre el pecho, el citado Hernando de Gorjón concibió la idea de fundar en Santo Domingo «un colegio general en que se leyesen todas las ciencias», y a tal efecto, en 1537, «donó más de quarenta mil ducados de oro fino». Dicho colegio, intitulado «Santiago de la Paz» se estableció en 1550, y posteriormente, por Real Cédula dada en Valladolid en 23 de Febrero de 1558, fué erigido en Universidad, donde, según documento del Archivo General de Indias, «se estudie todas ciencias y tenga y goce de todos los privilegios, franquezas, libertades y exenciones que tiene y goza el estudio y universidad de Salamanca».

Si glorioso fué el principio de la Universidad de Santo Domingo, un hecho capital vino a restar aliento a la tarea encomendada por privilegio a dicha Universidad. Este hecho no es otro que los nuevos descubrimientos en tierra firme y la marcha en sed de provecho y gloria, no sólo de las gentes residentes en España, sino de los españoles de La Española. Allá enfrente, aguardaba un continente virgen; tierras anchas, riquísimas, ignoradas, hijos de algo, pecheros, gente de la mar, viejos soldados de los Tercios y bisoños, hombres de pluma o vara, se lanzó a los nuevos campos donde ganar honra y prosperidad, si no les sorprendía la muerte en cualquier encrucijada, hasta tales extremos que hubo que ordenar en 1505 «que no pasen a las Indias ningunos extranjeros so las penas de la premática», amenaza que llegó a concretarse por Decreto Real de 1526 disponiendo «que ningún vecino pudiese saber de las islas Española, Fernandina, San Juan y Jamaica, so pena de muerte; y que se pudiese llevar a La Española cualquier súbditos de Su Majestad y del Imperio, así genoveses». Como es sabido, cuando de las Indias españolas se trata,

debe entenderse por extranjeros, no sólo a los ciudadanos de toda nación europea, sino de los reinos mismos de España, con excepción de Castilla, salvo licencias como el libre acceso otorgado en 1520 por Carlos V a todos los súbditos de sus reinos europeos. Si particularmente Santo Domingo quedó casi despojado a principios del siglo XVII, la Corona de Castilla perdió más de un millón de almas en ese tiempo.

Esta circunstancia fué la causa de que Santo Domingo, siendo el primer centro cultural de América, no llegara a convertirse en la nueva Salamanca de Indias. Sin embargo, aquella prerrogativa sirvió de fundamento para los jalones culturales de su historia, que a través del tiempo ha dado hombres ilustres en las Ciencias, en las Artes y en las Letras.

Poco más tengo que añadir a esta disertación que «*motu proprio*» se ha despojado del tono rigurosamente académico y no quiso ser una tesis exhaustiva en cualquiera de sus aspectos históricos o bibliográficos, ya que, como dije al principio, mi preparación intelectual ni pudiera haberse hermanado con ese propósito, de más feliz realización si cualquiera de los académicos aquí presentes lo intentara.

Si no en esa amplitud de historiador, si no con esa galanura literaria que podía esperarse, el recuerdo emocional de las huellas de España en la República Dominicana, no podía dejar de tener dos garantías en mi modesta persona: la de ser un enamorado de España desde mi primera juventud y la de ser dominicano, que quiere decir tanto como ser un admirador de lo español en el propio espíritu, porque esas huellas españolas de religión, de idioma, de hidalguía, viven con la vida misma del dominicano.

Y digo esto, porque la república dominicana, obedeciendo a esa sencilla razón decisiva e inmarcesible de su leal, sincero sentimiento de la Hispanidad, estuvo con la Madre Patria en las horas risueñas de su gloria y en las amargas horas de sus tristezas, ligada como la rama al tronco. No podía ser menos en esta perenne decisión histórica de amor a España que siempre fué consubstancial con las gentes dominicanas. Y si no podía ser menos ese inagotable río, caudal de amor en el substracto del alma dominicana, fué más todavía, gracias a uno de los hispanistas más profundos, de mayor afecto hacia España, de todos los tiempos. Como habrán adivinado, me refiero al Benefactor de la

República Dominicana, al Generalísimo Rafael Leónidas Trujillo, que con su instinto genial de estadista supo percibir las huellas espirituales de España, vivas al correr de los siglos, y llevarlas a la más alta empresa nacional de la patria dominicana en lo que de nobleza de espíritu y generosidad de alma tenían, en lo que tenían de saeta de amor hacia Dios y de sed de cultura. Esas huellas de España siguen siendo en la República Dominicana senderos que conducen a esos altos sentimientos por los que vale la pena vivir y morir.

He dicho.

Manuel Figueroa de Juanes

